

BAFEMACORP S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BAFEMACORP S.A., CELEBRADA EL VIENDE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISETE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veinte de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cda. Bolívar Norte Calle Pública Bolívar s/n Edificio Sky Building piso 7 oficina 705, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BAFEMACORP S.A., con la intervención de los siguientes Accionistas: **ANDREA LUSSETTE GUERRERO MEDINA**, por sus propios derechos propietarios de **TRESCIENTAS (300)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a (treinta y cinco) 35 votos; **ABC. JORGE LEON ZAPATER TAPIA** por sus propios derechos propietarios de **QUINIENTAS (500)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a (cincuenta) 50 votos.

Preside la sesión la Sra. **GUERRERO MEDINA ANDREA LUSSETTE**, y, como secretario de la junta, el Sr. **JORGE LEON ZAPATER TAPIA** actual Gerente General de la Compañía.

Las intervenciones concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCIOCHIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reunidos por unanimidad la solemnidad de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad en lo previsto en el Artículo 746 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, según cuya pauta se dio de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- **Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2016;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Comisario correspondiente al período anual;**
- 4.- **Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

La Presidencia de la Junta dispone que por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, habiendo la cual la presidencia declara cerrada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidencia de la Junta conoce y constata de la veracidad de los puntos respecto al **PRIMER PUNTO**, la Presidencia pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital social y pagado lo aprueba y que se permeeche por una de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Simultáneamente, el Gerente General presenta a manifestación a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecisiete.

el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, somete a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos lo aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Presidencia sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad. Designa a la CPA Mayra Cedeño Cedeño comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Junta General de Accionistas No. BCV-INCCIN-14-014, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigesimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma definitiva y sin modificaciones, siendo los nueve horas treinta minutos se declara cerrada la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con la presidencia y el secretario que certifica.

Andrea Lussette
ANDREA LUSSETTE GUERRERO MEDINA
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jorge Leon Zapater
ABC. JORGE LEON ZAPATER TAPIA
GERENTE GENERAL/ SECRETARIO DE LA JUNTA